

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 3.779/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00791/2014. Matrícula: 8439FJM. Titular: J. Gálvez Transportes del Sur, SL. Domicilio: Calle La Paz, número 41. Código Postal: 14548. Municipio: Montalbán de Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de octubre de 2013. Vía: A431. Punto Kilométrico: 52. Hora: 9'01 Hechos: Transporte de mercancías desde Posadas hasta Lora del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Faltan discos del 29-09-13 al 10-10-13. No presenta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02217/2014. Matrícula: B-2225-WP. Titular: Lonjigaviño SL. Domicilio: Calle Pío XII, 28. Código Postal: 41930. Municipio: Bormujos. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 396. Hora: 8'08 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Vilches de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Caducada desde 28/02/2014. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02304/2014. Matrícula: SE-9455-CN. Titular: Armellones Sánchez José Antonio. Domicilio: José Bormujo 16, Bloque 48 - 10 - A. Código Postal: 41009. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 3 de febrero de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 53. Hora: 16'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Sevilla careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Transporta andamios sin llevar ningún tipo de documentación del transporte que realiza. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02372/2014. Matrícula: BA-0077-AB. Titular: Mensajería Campiña Sur SL. Domicilio: Sol 24. Código Postal: 06920. Municipio: Azuaya. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 5 de marzo de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 182. Hora: 9'25. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Azuaga de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-02476/2014. Matrícula: 2441CYL. Titular: Antonio Berardo Rincón López. Domicilio: Los Álamos, 14. Código

Postal: 40194. Municipio: San Ildefonso o La Granja. Provincia: Segovia. Fecha de denuncia: 28 de marzo de 2014. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 398. Hora: 10'56. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02513/2014. Matrícula: 5047DSC. Titular: Santano Pino, SL. Domicilio: Ronda de la Hispanidad, s/n. Código Postal: 06700. Municipio: Villanueva de La Serena. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241. Hora: 9'28. Hechos: Transporte de mercancías desde Villanueva de la Serena hasta Almería excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 6.850 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 3.350 kgs. 95,71% transporta puertas de madera. Se adjunta ticket del pesaje. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02623/2014. Matrícula: 6809DCM. Titular: Cooabipuerto SC de Trabajos Asociados. Domicilio: Avenida Molino del Platero-Buzón 13 Urbanización Bella Bahía. Código Postal: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (EI). Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 28 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 00'47. Hechos: Transporte de mercancías desde Marruecos hasta Zaragoza de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta ropa con autorización válida hasta 1-2014 por no haber realizado el visado. Vehículo inmovilizado. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02624/2014. Matrícula: 6809DCM. Titular: Cooabipuerto SC de Trabajos Asociados. Domicilio: Avenida Molino del Platero-Buzón 13, Urbanización Bella Bahía. Código Postal: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (EI). Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 28 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 00'52. Hechos: Transporte de mercancías desde Marruecos hasta Zaragoza utilizando hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso no homologadas o que resultan incompatibles con el tacógrafo utilizado. Tacógrafo Siemes Vdo Mod 1324 número 01529645 que requiere discos E-1 83. Normas Infringidas: 141.11 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02654/2014. Matrícula: CO-7529-AV. Titular: Exc y Movim de Tierras y Transportes Anelensa SLU. Domicilio: Polígono Industrial La Vaquera, s/n. Código Postal: 14740. Municipio: Hornachuelos. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de abril de 2014. Vía: CO5312. Punto Kilométrico: 3,5. Hora: 7'31. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Hornachuelos careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Presenta ni discos diagrama ni certificado de actividades justificativo entre la jornada del 26-03 14 a 22-04 14 así como tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02672/2014. Matrícula: 2023DHL. Titular: Berrocal SL. Domicilio: José M. Pereda, 24. Código Postal: 28017. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 9 de abril de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38,5. Hora: 10'35. Hechos: Transporte de mercancías desde San Fernando de He-

nares hasta Campillos excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4.650 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 1.150 kgs. 32,85% transporta peluches y electrodomésticos. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía marca Haenni WL 103 10T Nº 3198 y 3200. Se adjunta ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02750/2014. Matrícula: 0860DZP. Titular: Montero Cortes, Isabel. Domicilio: Árbol del Amor, 26. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 6'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Autorización transportes caducada. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02767/2014. Matrícula: 0860DZP. Titular: Montero Cortes, Isabel. Domicilio: Árbol del Amor, 26. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 6'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla no habiendo efectuado los documentos impresos al inicio y a la finalización del viaje en los supuestos de deterioro o mal funcionamiento de la tarjeta de conductor o en caso de que ésta no obre en poder suyo. El conductor afirma no llevar la tarjeta de conductor consigo, por tenerla insertada en otro tacógrafo. No realiza impresión de los ticket al inicio y final de la jornada. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02768/2014. Matrícula: 0860DZP. Titular: Montero Cortés, Isabel. Domicilio: Árbol del Amor, 26. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 6'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No lleva ningún disco ni impresiones anteriores, ni tarjeta de conductor. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02794/2014. Matrícula: 1055DPF. Titular: Salazar Paola. Domicilio: Avenida Virgen de Las Angustias, 1-2-3. Código Postal: 14006. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 5 de mayo de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 83. Hora: 12'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Antequera excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 5.200 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 1.700 kgs. 48,57% transporta materiales de construcción. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía marca Haenni WL 103 10T Nº 3198 y 3200. Se adjunta ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02869/2014. Matrícula: 6719FLH. Titular: Juan Luz Camacho SL. Domicilio: Virgen de La Antigua 28 8 C. Código Postal: 41011. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 14 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 13'07. Hechos: Transporte de mercancías desde Priego de

Córdoba hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5'09 horas, entre las 3:50 horas de fecha 26/04/14 y las 11:41 horas de fecha 26/04/14, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02874/2014. Matrícula: 6332GTY. Titular: Caro Padilla Hermanos 2004 SL. Domicilio: Polígono La Vega, 15. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 13 de mayo de 2014. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 396. Hora: 16'32. Hechos: Transporte de mercancías desde Marmolejo hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-02917/2014. Matrícula: 5924HTY. Titular: Pemitrans SL. Domicilio: Calle Urci, Bloque 12 2º C. Código Postal: 30880. Municipio: Águilas. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 28 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 432. Hora: 19'28. Hechos: Transporte de mercancías desde Antequera hasta Tocina llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 12'21 horas, entre las 14'10 horas de fecha 14/05/14 y las 10'26 horas de fecha 15/05/14. Exceso 2'21 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02941/2014. Matrícula: 6728CHP. Titular: Transportes Francisco Manuel Humanes SL. Domicilio: Calle Ingeniero Guillermo Briz, 4 bajo Izquierda. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 21 de mayo de 2014. Vía: N432 Punto Kilométrico: 325 Hora: 17:57 Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Córdoba excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 4.250 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 750 kgs. 21,42 % se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transporta aceite. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-02960/2014. Matrícula: 8789CRX. Titular: Rafa Marín. Domicilio: Paseo del Oeste, s/n. Código Postal: 14548. Municipio: Montalbán de Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 29 de mayo de 2014. Vía: A386. Punto Kilométrico: 28. Hora: 7'27. Hechos: Transporte de mercancías desde Montalbán de Córdoba hasta Antequera careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Transporta cajas de plástico. Carece del CIF del cargador. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02998/2014. Matrícula: 7610CMT. Titular: Transbazuelo SL. Domicilio: Calle Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de junio de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 383. Hora: 9'21. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Córdoba careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de 28 discos diagrama. Únicamente porta el insertado en el momento de la parada. No porta certificado de actividades del conductor ni tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción:

1.001,00.

Expediente: CO-03002/2014. Matrícula: 4671HPS. Titular: Coobapuerto SC de Trabajos Asociados. Domicilio: Avenida Molino del Platero-Buzón 13, Urbanización Bella Bahía. Código Postal: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 13 de junio de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 19'06. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03017/2014. Matrícula: CO-7529-AV. Titular: Exc y Movim de Tierras y Transportes Anelensa SLU. Domicilio: Polígono Industrial La Vaquera, s/n. Código Postal: 14740. Municipio: Hornachuelos. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de abril de 2014. Vía: CO5312. Punto Kilométrico: 3,5. Hora: 7'35. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Hornachuelos realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta tierra, no acreditar el conductor relación laboral con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-03022/2014. Matrícula: 5295GJX. Titular: Transportes Internacionales Picoso SL. Domicilio: Calle Leonardo da Vinci, Cto. Integral, número 5. Código Postal: 04700. Municipio: Ejido (El). Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 18 de junio de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 8'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Mollerussa hasta Palma del Río llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 12'07 horas, entre las 20'28 horas de fecha 9/06/14 y las 15'41 horas de fecha 10/06/14. Exceso 2'07 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03025/2014. Matrícula: 2697CSC. Titular: Crespo Rojas, Silvia. Domicilio: Calle Nuevo San García, 165, 1 Fase. Código Postal: 11201. Municipio: Algeciras. Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 13 de junio de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 81 Hora: 18:36 Hechos: Transporte de mercancías desde Alcolea hasta Algeciras de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Según terminal transportes la autorización transporte caducada desde 30 abril 2012. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-03032/2014. Matrícula: SE-1876-DF. Titular: Cerámica del Aljarafe SL. Domicilio: Carretera Salteros-Gerena, Km. 5. Código Postal: 41909. Municipio: Salteras. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 11 de junio de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 24. Hora: 17'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Rociana del Condado hasta Palma del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta disco diagrama entre el 15-05-2014 y el 05-06-2014. No porta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03047/2014. Matrícula: 7610CMT. Titular:

Montero Cortes, Isabel. Domicilio: Árbol del Amor, 26. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 19 de junio de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 411. Hora: 7'24. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba se carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-03048/2014. Matrícula: SE-1876-DF. Titular: Cerámica del Aljarafe SL. Domicilio: Carretera Salteros-Gerena Km. 5. Código Postal: 41909. Municipio: Salteras. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 11 de junio de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 24. Hora: 17'05. Hechos: Transporte de mercancías desde Rociana del Condado hasta Palma del Río de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta naranjas. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-03076/2014. Matrícula: 9416BBV. Titular: Egaroper SL. Domicilio: Plaza España, 4. Código Postal: 14940. Municipio: Cabra. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de junio de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 30. Hora: 17'46. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Córdoba sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 18/01/2012. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03122/2014. Matrícula: 1402BFS. Titular: Transportes Berdel 2010, SL. Domicilio: Autovía Nacional IV, Km. 456. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 27 de junio de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 71,5. Hora: 17'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Antequera careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No justifica periodo comprendido entre el 31-05-2014 y el 17-06-2014 ni con discos ni con certificado de actividades ni con ningún otro tipo documentación. En tarjeta TAC digital conductor no existen registros ni actividades en periodo reseñado. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03134/2014. Matrícula: 3331CBG. Titular: Obras Construmor SL. Domicilio: Carretera Lucena Moriles s/n. Código Postal: 14510. Municipio: Moriles. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de junio de 2014. Vía: A307. Punto Kilométrico: 10,04. Hora: 18'38. Hechos: Transporte de mercancías desde Cañete de las Torres hasta Lucena de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta orujo seco según documento de control. Caducada la autorización de transportes desde 2003. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-03156/2014. Matrícula: 4518CKV. Titular: Frutas Los Coinos, SL. Domicilio: Paseo del Parral, 4 2º B. Código Postal: 29100. Municipio: Coin. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 24 de junio de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 53. Hora: 15'55. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Lora del Río utilizando un tacógrafo que no funciona adecuadamente, por causa imputable al transportista. El estilete marca por debajo de la línea base 0 kms 0 verificando menos velocidad de la real. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03158/2014. Matrícula: 4518CKV. Titular: Fru-

tas Los Coinos, SL. Domicilio: Paseo del Parral, 4 2º B. Código Postal: 29100. Municipio: Coín. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 24 de junio de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 53. Hora: 16'01. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Lora del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Solo presenta el insertado en el tacógrafo. El del día anterior. No justifica certificado de actividades así como tarjeta conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03234/2014. Matrícula: 7919BGG. Titular: Grudasur SA. Domicilio: Carretera Autovía Sevilla-Granada, 77. Código Postal: 41640. Municipio: Osuna. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 18 de julio de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 340. Hora: 17'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Priego de Córdoba realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Circula transportando cajas de cartón con autorización de transportes según terminal DGTT caducada desde 31-03-09. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-03485/2014. Matrícula: 9676FWN. Titular: Juan Luz Camacho SL. Domicilio: Virgen de La Antigua, 28 8 C. Código Postal: 41011. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 25 de agosto de 2014. Vía: A423. Punto Kilométrico: 10. Hora: 11'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Conductor no justifica jornadas com-

prendidas entre las 6'11 horas día 31-07-2014 y las 6'22 horas día 05-08-2014 no presenta certificado de actividades conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 20 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA número 79 de 13/5/10), María Dolores Duro Almazan.